

RENDICION DE CUENTAS

SUBVENCION

FONDEVE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACION SOLIDARIA SANTA CRUZ					
RUT	65.124.258-4					
NOMBRE RESPONSABLE	CRISTINA MARIA ZAVALA FUENTE					
CORREO O FONDO CONTACTO	987994521					
CUENTA ASIGNADA	121.06.01.696					
N° DECRETO ALCALDICIO	4643/2020					
N° DECRETO DE PAGO	4411/2020					
FECHA INICIO EJECUCION	ENERO					
FECHA TERMINO EJECUCION	DICIEMBRE					
MONTO ASIGNADO	\$ 1.903.500					
MONTO %2	\$ 40.000					
MONTO RENDIDO	\$ 1.968.002					
REINTEGRO	\$ 0					
SALDO PENDIENTE	-\$ 24.502					
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	SUBVENCION FONDEVE 2019					
DETALLE DE RENDICION						
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				UTENSILIOS DE COCINA		
CUENTA N°:				24.01.999.002.352		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				913.000		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	1853	04/01/21	Cristina Aliaga Mamani	8.203.953-8	Se compra: plato parrillero, plato hondo, tenedor, cuchara, otros.	\$ 480.000
2	1854	04/01/21	Cristina Aliaga Mamani	8.203.953-8	Olla Presion	\$ 125.000
3	131	04/01/21	Isabel del Carmen Aguilar Tancara	15.692.954-9	2 Fondos Enlozados	\$ 170.000
4	4560	04/01/21	Bonifacio Caceres y CIA CPA	87.018.300-3	2 Termolar 15lt	\$ 138.000
				SUBTOTAL		\$ 913.000
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				CONSERVADORA		
CUENTA N°:				24.01.999.002.352		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				270.000		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
5	45660	04/01/21	Salas Salas Asociados Limitada	77.957.800-3	Conservadora	\$ 247.899
	45660	04/01/21	Salas Salas Asociados Limitada	77.957.800-3	IVA	\$ 47.100
				SUBTOTAL		\$ 294.999
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				MUEBLES		
CUENTA N°:				24.01.999.002.352		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				720.002		

N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
6	45660	04/01/21	Salas Salas Asociados Limitada	77.957.800-3	Sobadora Sobremesa	\$ 453.782
	45660	04/01/21	Salas Salas Asociados Limitada	77.957.800-3	IVA	\$ 86.219
7	6616	06/01/21	Maquinarias de Panaderia Industria y Comercio Limitada	77.480.360-2	Meson de Trabajo 1,80mts	\$ 180.001
				SUBTOTAL		\$ 720.002
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				MUEBLES		
CUENTA N°:				24.01.999.002.352		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				720.002		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
8	322	11/02/21	Eduardo Fausto Gregorio Chavez Gonzalez	8.607.826-0	Pendon Color 0.9x2mts	\$ 40.001
TOTAL						\$ 1.968.002

arica p. ballas

Firma del Responsable

Fecha, Arica



ISABEL DEL CARMEN AGUILAR TANCARA

Giro: SERVICIOS PRESTADOS A PARTICULARES, VENTA ARTICULOS PARA EL HOGAR
MAIPU 638- ARICA
eMail : ISABELAGUILARTANCARA@GMAIL.COM
Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:15.692.954- 9
FACTURA ELECTRONICA
Nº131

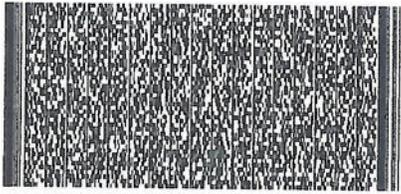
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 04 de Enero del 2021

SEÑOR(ES): AGRUPACION SOLIDARIA SANTA CRUZ
R.U.T.: 65.124.258- 4
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: JOSE MIGUEL CARRERA 1553 MAIPU ORIENTE
COMUNA: ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	FONDOS ENLOZADOS	2	71.428,57			142.857

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	142.857
I.V.A. 19%	\$	27.143
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	170.000

CANCELADO
Merceria Zenis

ISABEL AGUILAR T.
MERCERIA
Maipú 638 Fono/Fax 231457
15.692.954-9 - Arica

BONIFACIO CACERES Y CIA CPA
VTA PROD.FERRET.VEST.,LANA,HILO,R.INT.,ELECTROD.,ALQUIL.INM.PROP.ARRE.
OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO
ESPECIALIZADOS
MAIPU 597, ARICA
58254137 | caceres.cia@gmail.com

R.U.T.: 87.018.300-3
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 4560

S.I.I. ARICA

Lunes 4 de enero del 2021

R.U.T. : 65.124.258-4
SEÑOR (ES) : AGRUPACION SOLIDARIA SANTA CRUZ
GIRO : ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCIÓN : JOSE MIGUEL CARRERA 1553 MAIPU ORIENTE, ARICA

Forma de pago : Contado
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS			
Item	Cantidad	Precio	Subtotal
termolar 15 lt	2	\$ 69.000	\$ 138.000

DICIANO EFRENO
CACERSCO
BONIFACIO
MPU 597
04 ENERO 2021



Timbre Electrónico S.I.I.
04 de Enero del 2021

MONTO NETO	\$	115.966
IVA 19%	\$	22.034
MONTO TOTAL	\$	138.000



SALAS SALAS ASOCIADOS LIMITADA
GIRO: IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN DE VITRINAS
REFRIGERADAS, HORNOS, COCINAS

CASA MATRIZ: HOEVEL 5730, PISO 2 - QUINTA NORMAL.
 SUCURSALES:
 Matucana 1035 - 1049, fono: 2 2682 7072 - Stgo. / ventasantiago@rimasa.cl
 La torre 987 - A, fono: (57) 2 315 200 - Iquique / Iquique@rimasa.cl
 Malpú 704 al 710, fono: (58) 2 253 310 - Arica / arica@rimasa.cl
 Uno Sur 2020, fono: (71) 2 246 824 - Talca / talca@rimasa.cl

Sitio Web: www.rimasa.cl

R.U.T.: 77.957.800-3

Factura Electrónica

Folio N° 45660

S.I.I.: SANTIAGO PONIENTE

Señor(es): AGRUPACIÓN SOLIDARIA SANTA CRUZ	Vendedor: ALVARO FELDMAN
Dirección: JOSE MIGUEL CARRERA 1553	Giro: SERVICIO SOCIAL
Comuna: ARICA	R.U.T.: 65.124.258-4
Ciudad: ARICA	Fecha: 04/01/2021
Condiciones: CONTADO	Vencimiento: 04/01/2021
Teléfono: 987994521	

Documento de Ref.: Razón de Ref.: Folio de Ref.: Fecha de Ref.:

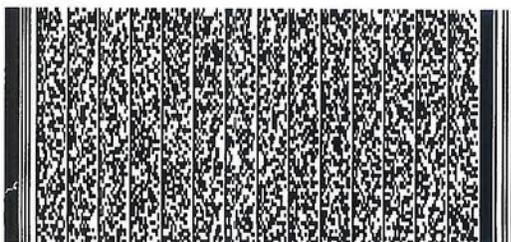
CODIGO	CANT.	DETALLE	P.UNIT.	TOTAL
1001MAQ03S500SOB	1	SOBADORA SOBREMESA 500MM S-500 - MAQUIMSA	453.782	453.782
1001MAI02COHS384C	1	CONSERVADORA 295 LTS DUAL TAPA DURA MOD. HS-384	247.899	247.899

RECIBO: 85024 **CANCELADO**

OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

CANCELADO 04 de Enero de 2021

DSCTO.: 0
NETO: 701.681
19 % I.V.A.: 133.319
EXENTO: 0
TOTAL: 835.000



Timbre Electrónico

Res.25 del 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____
 Rut: _____ Firma: _____
 Recinto: _____ Fecha: _____

El acuse de recibo que se declara en este caso, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4°, y la letra c) del Art.5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CEDIBLE

CRISTINA ALIAGA MAMANIGiro: VTA ART HOGAR INSUM REPOSTER
GASTRONOM CRISTAL PLASTIC DESCHAB
PERFUM

COLON 447 CENTRO- ARICA

eMail : TIENDAESTILOGOURMET@GMAIL.COM

Telefono : 58 999807254

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:8.203.953- 8

FACTURA ELECTRONICA

N°1853

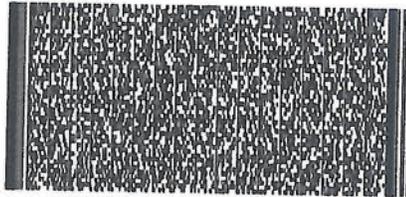
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 04 de Enero del 2021

SEÑOR(ES): AGRUPACION SOLIDARIA SANTA CRUZ
 R.U.T.: 65.124.258- 4
 GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
 DIRECCION: JOSE MIGUEL CARRERA 1553 MAIPU ORIENTE
 COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
 CONTACTO:
 TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PLATO PARRILLERO	50	924,36			46.218
-	PLATO HONDO	50	714,28			35.714
-	PLATO ENTRADA	50	546,21			27.311
-	TENEDOR	50	756,3			37.815
-	CUCHARA	50	924,36			46.218
-	CUCHILLO	50	1.176,47			58.824
-	CUCHARILLA	50	588,23			29.412
-	ARROCERA	1	37.815,12			37.815
-	JUGUERA	1	46.218,9			46.219
-	TAZONES	50	756,3			37.815

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	403.361
I.V.A. 19%	\$	76.639
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	480.000

CANCELADO 04 ENE 2021

ICEBERG
Y COMPAÑIA LIMITADA



**MAQUINARIAS DE PANADERIA
INDUSTRIA Y COMERCIO
LIMITADA**

Giro: VENTAS Y COMERCIO MAQUINARIAS DE
PANADERIA, INDUSTRIA Y COMERCIO
MAIPU 790- ARICA

eMail :
ICEBERGIQUIQUE@EMPRESAICEBERG.CL

Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.480.360- 2

FACTURA ELECTRONICA

N°6616

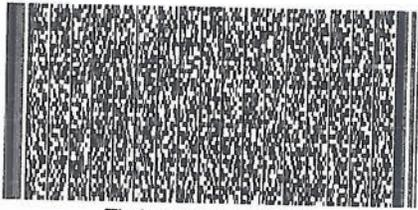
S.I.I. - IQUIQUE

Fecha Emision: 06 de Enero del 2021

SEÑOR(ES): AGRUPACION SOLIDARIA SANTA CRUZ
R.U.T.: 65.124.258- 4
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: JOSE MIGUEL CARRERA 1553 MAIPU ORIENTE
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Meson de trabajo 1.80mts mixto	1	151.261			151.261

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	151.261
I.V.A. 19%	\$	28.740
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	180.001

ICEBERG
Maipu 790- Arica
Fono: 5249 8418
5249 8418

[Handwritten signature]

**EDUARDO FAUSTO GREGORIO
CHAVEZ GONZALEZ**

Giro: IMPRENTA Y ENCUADERNACION
LINCOYAN 1675 MAIPU ORIENTE- ARICA
eMail : JAVIERGATICANACHO@HOTMAIL.COM
Telefono : 0 0

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:8.607.826- 0

FACTURA ELECTRONICA

Nº322

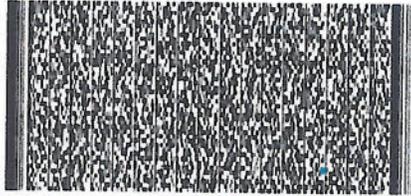
S.I.I. - ARICA

SEÑOR(ES): AGRUPACION SOLIDARIA SANTA CRUZ
R.U.T.: 65.124.258- 4
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: JOSE MIGUEL CARRERA 1553 MAIPU ORIENTE
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 11 de Febrero del 2021

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PENDÓN COLOR 0.9 X 2 mts	1	33.614			33.614

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	33.614
I V A. 19%	\$	6.387
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	40.001



OTORGA SUBVENCION FONDEVE MUNICIPAL
2019 A AGRUPACION SOLIDARIA SANTA
CRUZ.-

DECRETO N° 4643 /2020.-

ARICA, 17 DE JULIO DE 2020.-

VISTOS:

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la Republica; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ordenanza Municipal N° 04/2018 de fecha 17 de octubre del año 2017 y sus modificaciones con la ley 20.500 de Participación ciudadana ; Reglamento N° 8 , de fecha 10 de Diciembre de 2019, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA – ARICA"; Decreto Alcaldicio N° 1353, de fecha 6 de febrero del presente año que complementa y anexa informe que indica; Informes de Admisibilidad de fechas del 7 de febrero del presente año; Informe de la Comisión de Evaluación Técnica del Proceso de Postulación del programa Fondo de Desarrollo Vecinal de fecha 11, 12, 13 de Febrero del presente año; Acta de Comisión Desarrollo Social con fecha 6 de marzo del presente año; Acta de Concejo social con fecha 6 de marzo del presente año; Concejo Municipal N° 74 de fecha 17 de marzo del año 2020 correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 9/2020.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la **Agrupación Solidaria Santa Cruz**, mediante formulación de postulación de fecha 16 de enero de 2020, presentó con folio N° 013 su postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2019, para el área de Equipamiento Comunitario que se destinara a equipamiento tecnológico, vestimenta y Varios
- b) Que, admitida a tramitación su solicitud, luego del examen de admisibilidad, conforme al Acta de fecha 11,12 y 13 de febrero de 2020, la mesa técnica evaluó la propuesta del interesado, calificándola como viable para la obtención del recurso, toda vez que obtuvo un puntaje de 700 superando el mínimo requerido, según tabla de ponderación contemplada en el Reglamento FONDEVE.
- c) Que, en virtud de lo previsto en el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, en sesión ordinaria N° 74 de fecha 17 de marzo de 2020 el Concejo Municipal se autorizó otorgar el aludido recurso a la organización en comento sesión ordinaria N° 9/2020.
- d) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico.

DECRETO:

OTORGASE Subvención **FONDEVE2019**, ascendente a la suma de **\$ 1.903.500.-** (Un millón novecientos tres mil quinientos pesos) a la **AGRUPACION SOLIDARIA SANTA CRUZ**, R.U.T. N° 65.124.258-4 representado por la Sra. Ángela Beatriz Ceballos Ceballos, Rut. N° [REDACTED], destinada a implementación de Cocina.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Utensilios de cocina (platos, servicio, fondo, tazones, olla presión, arrocera juguera, termo)	\$ 807.500.-
Conservadora	\$ 170.000.-
Muebles	\$ 926.000.-
TOTAL	\$ 1.903.500.-

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica, **Agrupación Solidaria Santa Cruz** se encuentra vigente, inscrita con el Registro N° **2.909**, otorgada con fecha 05 de diciembre del 2019, según Certificado N° 4618, de fecha 03 de marzo de 2018, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

La **Agrupación Solidaria Santa Cruz**, se encuentra inscrito en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el Registro N° 689.

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

IMPUTESE el gasto al 24.01.999.002.352. **Agrupación Solidaria Santa Cruz.**

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión – Secplan, Dideco y Secretaría Municipal. –

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/PYA/cas/fsh.-

C.C. Administración y Finanzas * Dirección de Control * Asesoría Jurídica * Secplan * DIDECO * Archivo

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 4.643 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020, QUE OTORGA SUBVENCIÓN FONDEVE 2019 A LA AGRUPACIÓN SOLIDARIA SANTA CRUZ, RUT 65.124.258-4.

DECRETO N° **7.025** /20.-

ARICA, 12 de noviembre de 2020.-

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Registro de Correspondencia N° 2074726 de fecha 10 de noviembre de 2020 de la Secretaría Municipal; Ordinario N° 1622 de fecha 10 de noviembre de 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Alcaldicio N° 4.643 de fecha 17 de julio de 2020.

CONSIDERANDO:

- a) Lo requerido la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante su Ordinario N° 1622 de fecha 10 de noviembre de 2020, a fin de se modifique Decreto Alcaldicio N° 4.643 de fecha 17 de julio de 2020 que otorga Subvención Fondevé 2019 a la Agrupación Solidaria Santa Cruz, RUT 65.124.258-4.

DECRETO:

MODIFÍCASE, el Decreto Alcaldicio N° 4.643 de fecha 17 de julio de 2020 que otorga Subvención Fondevé 2019 a la **AGRUPACIÓN SOLIDARIA SANTA CRUZ, RUT 65.124.258-4**, en el siguiente sentido:

OTORGASE Subvención **FONDEVE 2019**, ascendente a la suma de \$ **1.903.500.-** (Un millón novecientos tres mil quinientos pesos) a la **AGRUPACION SOLIDARIA SANTA CRUZ**, R.U.T. N° 65.124.258-4 representado por la Sra. Ángela Beatriz Ceballos Ceballos, Rut. N° [REDACTED] destinada implementación de Cocina

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica, **Agrupación Solidaria Santa Cruz** se encuentra vigente, inscrita con el Registro N° **2.909**, otorgada con fecha 05 de diciembre del 2019, según Certificado N° 4618, de fecha 03 de marzo de 2018, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

DEBE DECIR:

OTORGASE Subvención **FONDEVE 2019**, ascendente a la suma de \$ **1.903.500.-** (Un millón novecientos tres mil quinientos pesos) al **AGRUPACION SOLIDARIA SANTA CRUZ**, R.U.T. N° 65.124.258-4, representado por la Sra. Cristina María Zavala Fuente, Rut [REDACTED] destinado implementación de Cocina

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica, **Agrupación Solidaria Santa Cruz** se encuentra vigente, inscrita con el N° de registro 303960, otorgada con fecha 19 de agosto del 2016, según Certificado N° 500355061470, de fecha 09 de noviembre de 2020, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) EDWIN BRICEÑO COBB, ALCALDE DE ARICA (S) Y CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar.

CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

EBC/EBC/CRCG/scv.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Archivos.-



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

APRUEBASE LA REGULARIZACION DE LOS ACUERDOS
DEL CONCEJO SESION ORDINARIA N°03 DE FECHA
19/01/2021.

DECRETO N° **1567** /2021

ARICA, 26 de febrero 2021.-

VISTOS:

Los Acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Arica en su Sesión Ordinaria N°03/2021, realizada el 19 de Enero del año 2021; y Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

b) Que, el Concejo Municipal ha procedido a tomar los acuerdos que se indican más adelante en la Sesión Ordinaria N°03 de fecha 19 de Enero del 2021.

DECRETO:

Apruébese la regularización de los siguientes Acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Arica en su Sesión Ordinaria N°03/2021, realizada el 19 de Enero del año 2021, y que se adjuntan al presente Decreto Alcaldicio:

ACUERDO N°010/2021 SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL ITEM I DEL CERTIFICADO N°02/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

ACUERDO N°011/2021 SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL ITEM II DEL CERTIFICADO N°02/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

ACUERDO N°012/2021 SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL ITEM III DEL CERTIFICADO N°02/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

ACUERDO N°013/2021 SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA CARTA GANTT Y LA AUTORIZACIÓN DE RENDICIÓN DEL PROYECTO DURANTE EL PERIODO AÑO 2021 POR LA SUBVECIÓN MUNICIPAL APROBADA EL AÑO 2020, CORRESPONDIENTE A LA AGRUPACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO Y S. ASPERGER.-

ACUERDO N°014/2021 SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA FUERTE BULNES, POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, ARICA" (CODIGO BIP N°30354782-0), QUE ESTA SIENDO EJECUTADO POR EL SERVIU, POR UN MONTO EQUIVALENTE ANUAL DE UF 1.448,67.- Y CON UN COSTO TOTAL PROYECTADO A 20 AÑOS EQUIVALENTE A UF 28.973,48.-

ACUERDO N°015/2021 SE ACUERDA APROBAR LAS NUEVAS FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA, A CONTAR DEL 01 DE ENERO DEL 2021; SEGÚN LISTADO ADJUNTO.-

ACUERDO N°016/2021 SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA 5686-2020 DEL JUZGADO POLICÍA LOCAL DE ARICA, SOBRE "PODA DE ÁRBOL EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, SIN PERMISO MUNICIPAL POR PARTE DE LA EMPRESA INGENIERÍA ESTEBAN AUGURTO LABRA PÉREZ Y LA PROPUESTA REALIZADA POR LA EMPRESA CONSISTE EN PLANTAR 05 ESPECIES DE ÁRBOL JACARANDA ALTURA 1.80 MTS., EN LA PLAZA INTEGRADA LLANCOLEN, ARICA.-

ACUERDO N°017/2021 SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES POR CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO EN EL GIRO DE "DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS" A NOMBRE DE DOÑA VIVIANA NELLY TERRAZA MOLLO PARA UBICARLA EN DIEGO PORTALES N°1666, ARICA.

ACUERDO N°018/2021 SE ACUERDA AUTORIZAR LA EJECUCIÓN Y RENDICIÓN AÑO 2021 DE 14 PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN CON DECRETO DE PAGO DEL PROCESO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE, SEGÚN DETALLE EN ORD. N°085/2021 DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO N°019/2021 SE ACUERDA APROBAR LA ESCALA DE SUELDOS PARA EL PERÍODO 2021 DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, QUE CONTIENE EL SUELDO BASE Y ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DISAM, RESPECTO DE LAS CATEGORÍAS A, B, C, D, E Y F, EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN EL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.-

ACUERDO N°020/2021 SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADO EN PASAJE CARLOS PEZO VELIZ N°1350, POBLACIÓN LIBERTAD, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL "LIBERTAD N°17".-

ACUERDO N°021/2021 SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN POR UN PERÍODO DE CINCO (5) DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA", UBICADA EN PASAJE MADRE NIEVES CALLE RAÚL CERIANI Y AVENIDA RAFAEL SOTOMAYOR DE LA POBLACIÓN MIRAMAR SUR II DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL "MIRAMAR SUR II N°37".-

ACUERDO N°022/2021 SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN POR UN PERÍODO DE CINCO (5) DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADA EN PASAJE DARDANELOS N°1365 DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL CLUB ADULTO MAYOR "MIRAMAR".-

ACUERDO N°023/2021 SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA DE APOORTE MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$250.000.000.- PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA

ACUERDO N°024/2021 SE ACUERDA APROBAR PARA FIJAR COMO FECHA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE FEBRERO DEL 2021 POR CUANTO EL CONCEJO DURANTE DICHO MES ENTRE EN RECESO.

ACUERDO N°025/2021 SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE 288 PATENTES DE ALCOHOLES QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY DE ALCOHOLES, PARA QUE PUEDAN OPERAR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1° ENERO 2020 AL 30 DE JUNIO DEL 2021, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.-

ANÓTESE, NOTÍFIQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Municipal

GER/EBC/CCG/yae.-

C.c.: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SALUD; DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ASESORÍA JURÍDICA; SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DIRECCIÓN DE CONTROL; SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°03/2021
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 19 de Enero del 2021

En Arica, a 19 día del mes de Enero del año 2021 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2021 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA SR. GERARDO ESPINDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°018/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA EJECUCIÓN Y RENDICIÓN AÑO 2021 DE 14 PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN CON DECRETO DE PAGO DEL PROCESO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE, SEGÚN DETALLE EN ORD. N°085/2021 DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/yae

085



Municipalidad de Arica

DIDECO

ORD.: N° _____/2021.-
ANT.: Ejecución y Rendición Proyectos FONDEVE.
MAT.: Solicita poner en tabla del Concejo Municipal.

INC.:

ARICA,

14 ENE 2021

DE : PAOLO YÉVENES ARÉVALO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con expresarle un cordial saludo, mediante el presente, se solicita A Ud. poner en tabla para el próximo Concejo Municipal que se llevará a cabo el **día martes 19 de Enero del presente año, para autorizar la Ejecución y Rendición año 2021 de 14 proyectos que se encuentran con Decreto de Pago del Proceso Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE**, ya que dada la proximidad del término de año 2020, y las circunstancias de la Pandemia, no permitió que las organizaciones pudieran realizar sus compras correspondientes. Mencionar que estas organizaciones ya cuentan con su cheque emitido, para dar curso al proyecto.

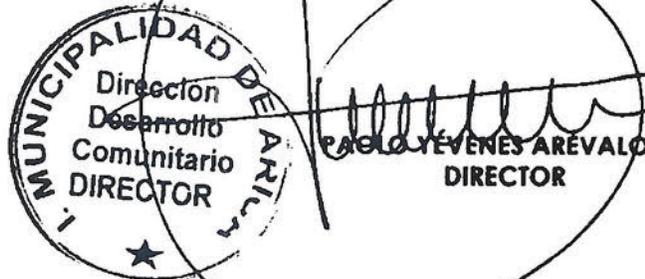
Por esta razón, las organizaciones que solicitan la ejecución y rendición año 2021 de los proyectos, son las siguientes:

Nº	Organización	D.A. AUTORIZA	DECRETO DE PAGO
1	JUNTA VECINAL Nº 17 LIBERTAD ARICA	D.A 4311/2020	4409
2	LIGA DE BASQUETBOL SENIOR DAMAS ARICA	D.A 4389/2020	4487
3	AGRUPACIÓN SOLIDARIA SANTA CRUZ	D.A 4643/2020	4411
4	CLUB ADULTO MAYOR PACIFICO	D.A 4392/2020	4410
5	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA MIRADA	D.A 4706/2020	4454
6	O.N.G CORPORACIÓN DE DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS MAYMURU DE ARICA	D.A 4386/2020	4446
7	CVD CONCEJO VECINAL NUESTRO BARRIO PUERTA NORTE	D.A 4713/2020	4466
8	JUNTA VECINAL Nº 44 CENTENARIO	D.A 4309/2020	4476

9	COMUNIDAD INDIGENA DE LIVILCAR	D.A 4381/2020	4445
10	CONJUNTO HABITACIONAL DE MEJORAMIENTO Y BIENESTAR PUERTA NORTE	D.A 4712/2020	4464
11	CORO ARMONIA ADULTOS MAYORES ARICA	D.A 4380/2020	4463
12	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO UNION ROTONDA	D.A 4709/2020	4486
13	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y CENTRO DE RESTAURACION TALITA CUMI	D.A 4387/2020	4547
14	CLUB ADULTO MAYOR ROSAS DE MAIPÚ	D.A. 4710/2020	4097

Esta solicitud se hace, con el objetivo de que las organizaciones puedan ejecutar y rendir su proyecto sin mayor problema este año 2021.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



PYA/JCS/DRH/ymz
C.c:

- Archivo
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- SECPLAN
- Oficina de Proyectos



APRUEBASE LA REGULARIZACION DE LOS ACUERDOS
DEL CONCEJO SESION ORDINARIA N°05 DE FECHA
02/02/2021.

EXENTO

DECRETO N° **1570** /2021

ARICA, 26 de febrero 2021.-

VISTOS:

Los Acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Arica en su Sesión Ordinaria N°05/2021, realizada el 02 de Febrero del año 2021; y Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- b) Que, el Concejo Municipal ha procedido a tomar los acuerdos que se indican más adelante en la Sesión Ordinaria N°05 de fecha 02 de Febrero del 2021.

DECRETO:

Apruébese la regularización de los siguientes Acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Arica en su Sesión Ordinaria N°05/2021, realizada el 02 de Febrero del año 2021, y que se adjuntan al presente Decreto Alcaldicio:

ACUERDO N°049/2021 SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA YENNIE MARITZA LUQUE FLORES, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°58/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA A LA OBRA MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA II, SKATEPARK, ARICA", POR LA SUMA DE \$110.880.000.- EXENTO DE IVA, CON UNA VIGENCIA DE LA OFERTA DE 120 DÍAS CORRIDOS.-

ACUERDO N°050/2021 SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA DASPEE CONSULTORES LIMITADA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°52/2020 DENOMINADA "DISEÑO CENTRO CULTURAL CRISPIERI", POR LA SUMA DE \$144.700.000.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN OFERTADO DE 195 DÍAS CORRIDOS.-

ACUERDO N°051/2021 SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES DE ÍTEM DE LOS PROYECTOS ADJUDICADOS POR EL FONDO DESARROLLO COMUNITARIO (FONDEVE) QUE SON LOS SIGUIENTES:

3. "EQUIPANDO NUESTRO CLUB DEPORTIVO CÓNDORES DE PATRIA NUEVA" DE LA ORGANIZACIÓN CLUB RAYUELA CÓNDORES DE PATRIA NUEVA.
4. "ALIMENTACIÓN PARA LOS MÁS NECESITADOS DE LA COMUNA " AGRUPACIÓN SOLIDARIA SANTA CRUZ".

ACUERDO N°052/2021 SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA" ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE -EVSD.-

ACUERDO N°053/2021 SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, A CONTAR DEL 01 DE ENERO 2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021, EN RELACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA" ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE -EVS.-

ACUERDO N°054/2021 SE ACUERDA APROBAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL -PMG 2020.

ANÓTESE, NOTÍFIQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Municipal

GER/EBC/CCG/yae.-

C.c.: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SALUD; DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ASESORÍA JURÍDICA; SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DIRECCIÓN DE CONTROL; SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°05/2021
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 02 de Febrero del 2021

En Arica, a 02 día del mes de Febrero del año 2021 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°05/2021 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA SR. GERARDO ESPINDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°051/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES DE ÍTEM DE LOS PROYECTOS ADJUDICADOS POR EL FONDO DESARROLLO COMUNITARIO (FONDEVE) QUE SON LOS SIGUIENTES**

1. **"EQUIPANDO NUESTRO CLUB DEPORTIVO CÓNDORES DE PATRIA NUEVA" DE LA ORGANIZACIÓN CLUB RAYUELA CÓNDORES DE PATRIA NUEVA:**

LO QUE DICE:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:	APROBADO
ITEMS	
Implemento de cocina (horno, conservadora, otro)	\$ 1.080.000.-
Equipo Tecnológico	\$ 186.000.-
Implementación (2 lockers)	\$ 420.000.-
TOTALES	\$1.680.000.-

LO QUE DEBE DECIR:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:	APROBADO
ITEMS	
Implemento de cocina (horno, conservadora, otro)	\$ 383.961.-
Equipo Tecnológico	\$ 205.069.-
Implementación (2 lockers)	\$ 590.970.-
TOTALES	\$1.680.000.-

2. "ALIMENTACIÓN PARA LOS MÁS NECESITADOS DE LA COMUNA
"AGRUPACIÓN SOLIDARIA SANTA CRUZ":

LO QUE DICE:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:	APROBADO
ITEMS	
Utensilio de cocina (platos, servicios, fondos, tazones, olla a presión, arrocera, juguera, termo)	\$ 807.500.-
Conservadora	\$ 170.000.-
Muebles	\$ 426.000.-
TOTALES	\$1.903.500.-

LO QUE DEBE DECIR:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:	APROBADO
ITEMS	
Utensilio de cocina (platos, servicios, fondos, tazones, olla a presión, arrocera, juguera, termo)	\$ 913.000.-
Conservadora	\$ 270.000.-
Muebles	\$ 720.002.-
TOTALES	\$1.903.500.-

Obs.: El Sr. Alcalde, no se encuentra presente en el momento de la votación. -



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/yae



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

OTORGA SUPERVISION DE PROYECTO
FONDEVE 2019.-

EXENIO

DECRETO N° 7600 /2020.-

ARICA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Acuerdo N° 516, tomado en Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 03 de diciembre de 2019; Decreto Alcaldicio N° 14383, de 2019; que aprueba las Bases del Programa Fondo de Desarrollo Vecinal; Ordinario N° 1755, de fecha 27 de noviembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita dictar decreto alcaldicio facultando a un equipo supervisor de la Oficina de Proyectos Comunitarios;

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento N° 8, de fecha 03 de diciembre de 2019, denominado "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE IMA-Arica";
- Que, por decreto alcaldicio N° 14383, de 2019, se aprobaron las Bases del Programa de Fondo de Desarrollo Vecinal;
- Que, en las bases, página 10, en consideraciones letra I), dice: La municipalidad a través de decreto alcaldicio facultará a un equipo supervisor o un supervisor de la oficina de proyectos, con las necesarias competencias para que realicen la supervisión de las actividades de ejecución de los proyectos seleccionados con el propósito de comprobar que estos avancen de acuerdo con estas bases y con los convenios de ejecución respectivos, los responsables de los proyectos deberán colaborar en todo momento con esta labor.
- Que, en Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 17 de marzo de 2020, con el Acuerdo N° 74, del concejo municipal, se otorga la subvención solicitada.
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

- AUTORIZASE la supervisión en terreno presentado en el proceso FONDEVE 2019 y ejecutado el año 2020 de proyectos, a la funcionaria Srta. DOMINIQUE CRISTINA RIVERA HENRIQUEZ, R.U.T. N° [REDACTED] titulada de Trabajadora Social con dirección en [REDACTED] con el objetivo de visitar e inspeccionar los avances de los proyectos ejecutados durante el año 2020. El programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2019, según Acuerdo N° 74, tomado en Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 17 de marzo de 2020, del Concejo Municipal, se adjudicaron 49 organizaciones sin fines de lucro, donde se realizará un informe con los avances de cada proyecto, el cual estará firmado por la profesional nombrada para estos efectos y por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión – Secplan y Secretaría Municipal.
- las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.-



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm.

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO, Archivo.-



Of. Proyectos Comunitarios

ACTA DE VISITA

En Arica, con fecha 06/01/2021 se deja constancia de visita a la organización:

AGRUPACIÓN SOLIDARIA SANTA CRUZ

ubicada en Parroquia Santa Cruz y representada a través de

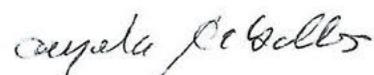
Angela Geballos Ceballos Rut: XXXXXXXXXX Cargo presidenta.

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

1. Explicar en qué consiste la supervisión en terreno de los proyecto Fondev 2019.
2. Indicar que se realizará un informe de acuerdo a la supervisión realizada.
3. Señalar la importancia del proceso de rendición y explicar su procedimiento.
4. Para presentar los documentos de rendición, no debe olvidar que: a. Debe realizar las compras sólo en efectivo y no puede acumular puntos. b. La factura debe decir "Pagada o Cancelada". c. Los documentos (facturas) deben estar a nombre de la organización.
5. Observaciones: - se reviso las facturas, y se muestra con observación, por haber mezclado los montos de los ítem según el diccionario que aprueba su subvención. - Presentar libro de la Organización, para poder presentarlos en tabla del bono por pas. poder mejorar la rendición.




DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ
ENCARGADA DE FONDOS PARTICIPATIVOS


NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

Informe Evaluativo en Terreno

Fondeve 2019

1.- Identificación de la organización	
Nombre de la organización:	Agrupación Solidaria Santa Cruz
Nº Personalidad Jurídica:	4580
Presidente (a) organización:	Cristina Zavala Fuentes
Teléfono particular Presidente:	
Nombre del proyecto:	Alimentación Comunitaria para los más necesitados de nuestra ciudad.
Área de financiamiento:	Equipamiento Comunitario
Fecha de Supervisión:	06-01-2021
2.- Supervisión en terreno	
2.1 Objetivo del proyecto (Se condice el objetivo del proyecto con lo visualizado en terreno).	
El objetivo del proyecto si se condice principalmente por la situación de la ciudad en pandemia se acrecienta la necesidad de comedores abiertos.	
2.2 Plan de actividades (A la fecha de supervisión, se han cumplido total o parcialmente los plazos).	
La organización presenta el total del proyecto ejecutado, ya que realizaron el total de las compras de los equipamientos, se encuentran observaciones en las compras de acuerdo a los ítems del Decreto que aprueba la subvención, pero es subsanado bajo la aprobación del Concejo Municipal.	
3.- Opinión Profesional	
La profesional que suscribe señala que la organización ya se encuentra en condiciones para iniciar el proceso de rendición.	


DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL

ARICA, 06 de Enero 2021.

Doc. Adjunto:

- Acta de visita.
- Respaldo fotográfico

Respaldo fotográfico
Visita en terreno

Organización: Agrupación Solidaria Santa Cruz.



ITEM UTENSILIOS DE COCINA





ITEM DE LA CONSERVADORA



ITEM DE MUEBLES



ITEM EL PENDON

